

Fecha 15.07.2014	Sección Primera	Página pp
---------------------	--------------------	--------------

Promulga leyes reglamentarias para el sector

# EPN: se fortalece la rectoría en telecom

Las medidas no podrán ser evadidas con litigios, afirma

Francisco Reséndiz y Carla Martínez  
politica@eluniversal.com.mx

**E**l presidente Enrique Peña Nieto promulgó la ley secundaria en materia de telecomunicaciones, la cual, aseguró, reafirma la rectoría del Estado mexicano en el sector; la normatividad entrará en vigor en 30 días, luego de que fue publicada ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

En Palacio Nacional, el Ejecutivo dijo que las leyes secundarias constituyen "un poderoso instrumento" para ampliar la libertad, fortalecer la igualdad e incrementar la prosperidad de los mexicanos.

La reforma, agregó, reduce los mecanismos de impugnación y no permite la suspensión de las resoluciones que emita el Instituto Federal de Telecomunicaciones, por

lo que las medidas tendrán aplicación inmediata y no serán evitadas con litigios de años "como venía ocurriendo".

Tras reconocer la labor del Congreso de la Unión, Peña Nieto explicó que las leyes incrementan la prosperidad porque fomentan la competencia, la productividad y la innovación, reducen costos de operación de las empresas en todos sus tamaños y generan ahorros para las familias.

En su intervención, el titular de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, expuso que las nuevas leyes dan a los mexicanos la oportunidad de ser incluidos en el uso de tecnologías y las telecomunicaciones.

Sin ellas hoy no es posible concebir el crecimiento de la economía ni avanzar en la inclusión social, aseguró el funcionario.

Entre otros beneficios, dijo que la ley garantiza la transición a la televisión digital a familias de escasos recursos, ofrece seguridad jurídica y regula el uso del espectro, la preponderancia y las redes públicas de telecomunicaciones.

**NACIÓN y CARTERA A10 y B6**



Fecha <b>15.07.2014</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>pp</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**PALACIO NACIONAL.** El presidente Enrique Peña Nieto, acompañado de los líderes del Congreso, durante la firma del decreto que promulga las leyes secundarias de telecomunicaciones